Año XV. Martes 8 de Setiembre de 1885 Núm. 2673

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 7. Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 58 ms. 0 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en mjm.
19	43	31'0	755'0	82	Cubierto.	N.	Brisa.	13.

OBSERVACIONES.—Truenos y relámpagos á las 3.

Seccion Oficial.

Gaceta del 4.—*Hacienda.*—Real órden recordando á las aduanas el cumplimiento de las disposiciones sobre las pruebas para averiguar la pureza de los vinos destinados á la exportacion.

Gaceta del 5.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 4.—*Gobierno de provincia:*—Circular á los Alcaldes ordenándoles remitan sin escusa ni pretexto, en término de tercero dia, (hay pueblo á donde llega la correspondencia á los cinco dias de salir de Gerona) cuantos antecedentes existan en las Secretarias de los respectivos Ayuntamientos, referentes á las elecciones municipales para las renovaciones bienales de dichas corporaciones que tuvieron lugar en los años 1881, 83 y 85, con sujecion al modelo que se inserte en el periódico oficial.

Boletin Oficial del dia 7.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

GERONA 8 DE SETIEMBRE DE 1885.

Magnífico espectáculo.

Todos los periódicos de España reflejan con subidos colores, la indignacion que en el país ha producido el robo de nuestras Carolinas, á ciencia y paciencia de nuestra escuadrilla que allí estaba desde tres dias antes de que llegara el crucero Aleman. Ciudades, villas, pueblos, caserios, en todas partes un grito unánime, valeroso y enérgico ha salido de todos los pechos y han pronunciado todos los lábios, y es el de ¡Viva la integridad del territorio! La muerte antes que la deshonra!

Magnífico espectáculo; la ira enardeciendo los corazones; el potriotismo animando á cuantos hemos nacido á la sombra de una bandera jamás mancillada, y el deseo de venganza retratándose en todos los semblantes, en todas las clases, sin escepcion que denigre el hermoso cuadro de nuestro patriotismo.

No hablemos, no, de la conducta de nuestros marinos en Yap, hasta conocer lo acurrido: no hablemos de la indiferencia que, desde hace tiempo, viene observando nuestro gobierno en un asunto que ya el general Jovellar hubiera terminado cuando mandaba el archipiélago Filipino, sabiendo, como sabia, que Alemania intentaba algo á juzgar por ciertos signos y palabras; no censuramos á nadie en concreto hasta poderlo hacer con exacto conocimiento de causa: lo hecho, por doloroso que sea, está hecho ya, y solo debemos pensar en volver por nuestra honra y en evitar nuevos atentados que se temen con sobrada razon conociendo, como conocemos, el carácter frio y calculador del Canciller Aleman que, dándonos la mano de amigos, nos ha traicionado apoderándose de un trozo de esta tierra sagrada que estimamos en mas que la vida.

La opinion está unánime y no tenemos de ser nosotros quienes, aun en nuestra insignificancia, intentemos poner obstáculo al gobierno que nos representa ante las naciones civilizadas. Solo nos concretamos á pedir energia, porque aquí no cabe mas que una de estas dos soluciones; ó se nos devuelve lo que villanamente se nos ha robado, ó declaramos la guerra á ese coloso enfatuado. En este caso, ¿ganaremos ó perderemos? Siempre ganaremos porque, muera ó venza el pueblo español, probará que estima su honra en mas que la vida, y que prefiere sucumbir antes que verse abyecto y cobarde.

Si tenemos á nuestro lado la justicia; si nos asiste el derecho; si se nos abofetea á traicion y se nos ultraja á mansalva; ¿cómo hemos de temer la lucha contando con la razon y con medios? Nada teníamos al principio del siglo: la miseria nos corroia y el enemigo se nos entró en casa pretestando pasar de largo, y apoderándose de nuestra nacion despues de ser dueño de todas nuestras plazas ¿qué sucedió? Lo que todos sabemos y recordamos con orgullo. Ahora no estamos en aquel caso: ni estamos tan pobres como entonces, ni el aleman está en casa; se ha hecho dueño de unas islas lejanas cobarde y traidoramente y hay que echarlo de grado ó por fuerza. Si las deja de grado, mejor; si no las deja, mejor tambien; de todos modos mejor. España fué la nacion que inició la caida del coloso de la Francia; ¿quién sabe si estaremos llamados á ser tambien la ruina de ese imperio?

Nada, nada; la opinion está unánime y el Gobierno que la conoce, no creemos falte á sus deberes, porqué el es Español y la honra de su pátria está en sus manos.

Apoyémosle; este es nuestro deber, que si ha faltado, tiempo vendrá en que podremos exigirle cuentas.

¡O las Carolinas ó la guerra! Este es el grito unánime de todos los Españoles. ¡Magnífico espectáculo!

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 5 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Es cierto. Despues del ultraje que Alemania nes ha inferido, despues de la vergüenza que pesa sobre nosotros, el conflicto está encerrado en una de estas dos tendencias fatales: si hay posibilidad de vencer, vencer. Si hay seguridad de morir, morir.

¡Qué desengaño tan terrible! ¡Qué vergüenza tan grande! Detrás de tantas halagadoras esperanzas, de tantas prometidas explicaciones, del resultado satisfactorio en que se quiso envaño hacerse creer, estaban ocultos un gran ultraje y una gran vergüenza. El Gobierno pudo verlo ayer. Las Córtes no están reunidas ni para servir de responsabilidad, ni para escojer los medios de vengar el ultraje que se nos ha hecho.

Ante un conflicto como este, ante una situacion como la que crea el atentado de Alemania y la actitud del pueblo de Madrid; ante esta gran desventura nacional á que nos han traido las complacencias y las debilidades y las torpezas de los ministros ¿en quién puede esperar el país?

Debemos creer pues que en momentos tan difíciles, y en circunstancias tan azarosas como las actuales, no hay, no debe, no puede haber diputados conservadores, ni diputados fusionistas, ni diputados republicanos, sino diputados de la nacion, representantes del país, españoles en fin, voces y corazones que hablen y sientan lo que quiere la pátria española.

Los ex-ministros liberales reunidos anoche en casa del Sr. Sagasta, acordaron:

Aceptar el poder si el rey les llama.

Declarar la guerra á Alemania inmediatamente que sean llamados al gobierno.

Como dice muy bien un periódico: «en este gran conflicto falta la evidencia de los orígenes; la evidencia de los compromisos, la evidencia de la inteligencia, de la lealtad, del patriotismo con que todos han intervenido.

Solo aparece evidentísima, como un punto de luz en la inmensidad negra, nuestros barcos sin honra; la patria desmembrada.

Del sentimiento pùblico, ha surgido en una palabra, el juicio de este gran misterio totalmente resuelto por el despacho telegráfico de ayer:

¡Traicion!—ha dicho.—M.

Carta independiente.

Madrid 5 de Setiembre de 1885.

Desde que comenzaron á circular las primeras noticias, la indignacion se dejó sentir en todos los ánimos y no tardó en manifestarse de la manera mas ostensible. El telégrama recibido de Filipinas, no solo acusa por desgracia el ultrage de una nacion extrangera sino que nos confirma un baldon hasta hoy no sufrido. Los comandantes enviados al archipiélago Carolino, no solo no han sabido estar á la altura de marinos españoles si no que hay necesidad de confesarlo, su conducta ha hecho enrojecer de vergüenza á cuantos sentimos correr por nuestras venas sangre española. La conducta de Alemania merece el escarnio del mundo entero; la manera de obrar de los comandantes de marina, merece otro calificativo mas duro. El pueblo de Madrid no ha podido manifestarse indiferente á cuanto ocurre, y ha necesitado hacer algo. No voy á decir á V. si cuanto ocurrió anoche está mas ó menos dentro de la prudencia, ni si hay que dedicarle elogios ó censuras, ni esta en mi mision ni yo la aceptaria por nada del mundo en los actuales momentos; me propongo única y exclusivamente consignar hechos que he tenido ocasion de presenciar.

Pocos momentos despues de saberse el contenido del telégrama de Filipinas, la agitacion tanto en los círculos políticos como en los demás sitios de concurrencia, era verdaderamente inusitada, no tardó mucho tiempo sin que comenzaran á recorrer los sitios céntricos algunos grupos mas ó menos númerosos. Estos se fueron dirigiendo á la Presidencia del Consejo de Ministros donde se hallaban reunidos los consejeros responsables. La ya considerable multitud, en vista de que en la Presidencia se habian cerrado las puertas, obedeciendo á la indicacion de algunos, se dirigió á la embajada de Alemania. Una vez allí, quizás por no hacerse fácil ni posible el penetrar en la casa que esta ocupa, se arrancó el asta de la bandera y el escudo los que fueron quemados en la puerta del Sol frente á los balcones del Ministerio de la Gobernacion. La multitud continuó su manifestacion dando gritos y mueras sucesivamente; la fuerza pública contemplaba la actitud del pueblo limitándose mas bien á dar pruebas aunque no muy directas de aprobacion mas que de desagrado. La guardia civil contemporizó tambien con los manifestantes ó, mejor dicho, saludó á la bandera española si al tratar de disolver algun grupo esta se la presentaba por toda contestacion á su demanda. Despues de las once y media comenzó á salir la tropa de sus cuarteles, pero con los soldados ocurrió precisamente lo mismo que habia ocurrido con la fuerza municipal y con la guardia civil; el grito de ¡viva España! ¡¡viva la integridad nacional!! si bien no era contestado ni por los oficiales ni soldados, era escuchado con gusto; lo contrario hubiera sido absurdo. Los gritos sediciosos escuchados á las primeras horas y por cuyo motivo tomaron las autoridades las medidas indicadas, cesaron desde el momento en que se notó la actitud en que hubieran podido colocar á los manifestantes.

Serian las dos y media, cuando se dió la órden de que las tropas regresaran á su cuartel. Desde esta hora, la capital de España se halla en un estado de relativa tranquilidad. Al incalificable hecho de Alemania, el pueblo de Madrid ha contestado con otro hecho; no es este el momento de ponerse á calcular cuál de los dos es mas digno de censura asi como

las consecuencias, desde luego funestas, que uno y otro han de acarrear necesariamente. Desde la una se hallan reunidos los ministros en consejo bajo la Presidencia de S. M. el Rey, llegado á Madrid á las primeras horas de esta mañana. Se guarda absoluta reserva acerca de lo acordado en este. Se dice que la actitud del Ministerio será enérgica.—R.

Tortellá 5 Setiembre 1885.

Muy Sr. mio y correligionario: La enfermedad reinante ha invadido esta comarca, presentándose inopinadamente en las poblaciones vecinas de Besalú y Palau de Montagut el dia 31 del pasado Agosto. Segun noticias, en Besalú hasta la fecha han sido invadidas tres personas,habiendo fallecido una, y en Palau de Montagut han sido invadidas tres y fallecidas dos. Al saberse en esta poblacion la presentacion de tal enfermedad, se han dictado por la autoridad algunas disposiciones encaminadas, á su modo de ver, á evitar se propague el cólera en nuestra limpia poblacion, ordenando la fumigacion de toda persona y mercancias que vengan de puntos infestados, prohibiendo la entrada de los vecinos de los pueblos de Besalú y Palau de Montagut, como tambien la venta de toda clase de verduras y frutas que procedan de la comarca del rio Fluviá.

Para pagar los gastos que ocasionan los vigilantes y las fumigaciones, se ha recorrido al sencillo medio de hacer pagar á los vecinos, el ocho por ciento de lo que les corresponde satisfacer por el cupo de consumos, interpretando así el artículo 151 de la ley municipal.

Hasta la fecha, las disposiciones tomadas tienden á procurar se vea libre esta poblacion de la visita del negro huésped; pero no se ha tomado ninguna para el desgraciado caso de que nos invadiera. La Junta de socorros no dá señales de vida, no se ha abierto suscricion para socorrer á las necesidades y no se tiene contratado ni médico ni farmacéutico, que se sepa, para las familias necesitadas de la poblacion, ni tampoco local apropósito para Hospital de coléricos.

Estas faltas, hijas mas que nada del abandono y apatia de la Junta local de Sanidad, han dado lugar á que la Hermandad *Montepio de Tortellá*, por iniciativa de nuestros amigos y correligionarios señores Duran y Gratacós y con aplauso de todos los sócios, hayan acordado suprimir el artículo del Reglamento que consignaba emprender el cobro y pago en la *Hermandad* en el caso de declararse en el pueblo una epidemia.

Acto humanitario y digno de tenerse en cuenta. Igual acuerdo se me dice quiere tomar la sociedad del Casino; pero las rivalidades y odios personales y políticos que en la misma existen, temo imposibiliten con acuerdo tan noble y desinteresado, por mas que se tiene gran confianza en la entereza y sentimiento elevado del Presidente, el consecuente Federal-pactista D. Pedro Gibert, que sabiendo hacerse cargo del puesto que ocupa, procurará acallar rencores y odios, salvando del naufragio probable la Sociedad del Casino que tanta honra y provecho ha dado á la poblacion y muy particularmente al gran partido liberal de la misma.

Una peticion al Sr. Alcalde debo dirijirle, que creo atenderá dado su carácter benevolo. Contra el cólera han de emplearse todos los medios humanos posibles, acallando toda clase de enemistades; ¿no seria acertado que á la Junta de ausilios compuesta hoy dia del Sr. Alcalde, Juez municipal, Párroco y Facultativos, se agregaran los presidentes de las Sociedades de recreo, políticas y Hermandades de la poblacion, á fin de que estuvieran en ella representadas todas las clases de la sociedad. ¿No seria conveniente ampliar la Junta local de Sanidad dando participacion en la misma á los Jefes de las diferentes fracciones políticas de la poblacion, á fin de que los acuerdos que la misma tomara, revistieran el carácter de unanimidad ó á lo menos poderse defender en el seno de la Junta los procedimientos que cada vocal creyera mas acertados para librarnos de la epidemia ó aminorar sus estragos en el caso de que fuéramos invadidos por ella? ¿No seria mas acertada la discusion en el seno de la Junta que por los cafés y plazas como hoy se efectua? Tenga esto (y mucho mas que podria decirle) en cuenta el señor Alcalde, y no quiera tener apuntador, que el hablar y obrar por boca de ganso, y dispense la frase el señor Alcalde, no es propio de quien en algo estime el decoro y dignidad de la autoridad. Otro consejo y que no lo heche en saco roto;no dicte disposiciones que no esten aprobadas y firmadas por la Junta ó Corporacion que la haya tomado, pues hay en este pueblo algunas personas que son muy buenas para embarcar y quedarse en tierra.

Si algo de novedad ocurre, me apresuraré á ponerlo en su conocimiento.—Suyo, *El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Nuestro querido amigo y correligionario, D. Pompeyo de Quintana, nos escribe manifestándonos su estrañeza por no haberse ya convocado á la Diputacion Provincial á sesion extraordinaria. Entiende nuestro amigo, que las circunstancias actuales lo reclaman, pues sino fuera razon para ello la presencia del cólera en nuestra provincia y particularmente en el Hospicio y Hospital provincial, que ha obligado á la Comision á adoptar medidas extraordinarias para las que no tenia facultades y que,no por merecer aplauso, necesitan menos de la sancion de la Diputacion en pleno, que el acto de brutal pirateria llevado á cabo por Alemania quitándonos un pedazo querido de la pátria, hace preciso que los representantes de esta Provincia, siempre leal y siempre generosa cuando del honor de España se ha tratado, levanten en su nombre enérgica protesta y le digan al Gobierno, que si nuestros abuelos humillaron las águilas francesas al pié de los muros de Gerona, nosotros, inspirándonos en su ejemplo de valor y patriotismo, arrojaremos bajo las garras del leon español el águila imperial de Alemania y levantaremos sobre su cadáver un monumento que pregone el triunfo del derecho y de la lealtad sobre la traicion y la fuerza.

Hacemos nuestras las palabras del jóven Diputado por Figueras y apoyamos con gusto sus deseos, pues nos parece llegada la hora de que el Presidente de la Diputacion abandone su inactividad; de que la Comision proponga al Gobernador se convoque á la Diputacion en pleno, utilizándose así una iniciativa que puede ser preciosa en las difíciles circunstancias porque atravesamos, y de que el Representante del Gobierno, si la Comision no sabe inspirarse en el cumplimiento de sus deberes, llame por sí y ante sí á la Diputacion que es la única que tiene derecho á hablar en nombre de la Provincia, cuyo silencio seria un crimen en estos críticos momentos.

—En todo el alto Ampurdan la salud es escelente.

—En el artículo publicado el lunes con el nombre de *Una declaracion científica*, hay un error de imprenta que nos apresuramos á rectificar. Donde dice ácido sulfúrico, debe decir *ácido sulfuroso*.

—La Direccion espiritual del acreditado establecimiento de enseñanza *Academia Gerundense* de D. Cárlos del Coral, ha quedado á cargo del Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Reverendo D. Felipe Neri Vazguez. Este ilustrado sacerdote, inauguró ayer en dicho Centro de enseñanza las conferencias religiosas á los alumnos.

—Antes de ayer tarde, llegó á esta ciudad el señor Marqués de Aguilar, cuyo señor marchó por la noche hácia Olot, de cuyo distrito es Diputado á Córtes.

—El Secretario del Juzgado Municipal de Cassá la Selva, señor Vidal, nos ha citado para ante el señor Juez Municipal. Dios mediante, acudiremos.

—Estamos de malas. Ayer dejamos de recibir ocho periódicos por haber sido denunciados. Entre ellos está *La Correspondencia de España*, que viene siendo el corneta del ministerio.

—Que sepamos, anteayer y ayer no ocurrió novedad alguna en Gerona, referente á la salud.

—Con objeto de reforzar la guarnicion del Castillo de Figueras, salió ayer mañana de esta ciudad, el Batallon Cazadores de Mérida.

— CENTRO GERUNDENSE. —

Secundando el noble pensamiento iniciado en Barcelona por el Círculo de la Union Mercantil acerca de la creacion de una Junta patriótica compuesta de elementos diversos, que en las actuales graves circunstancias porque atraviesa el pais, escojite los medios más eficaces para ayudar á los poderes públicos en la defensa de la integridad nacional, esta Comision. que se inspira en móviles pura y exclusivamente patrióticos, ha acordado celebrar una reunion pública que tendrá lugar en los Salones de este Centro, hoy á las 8 y media de la noche, invitando á la misma á todas las corporaciones, entidades políticas, centros recreativos representantes de la Industria y comercio, y prensa de la localidad.

En su virtud, esta Comision tiene el gusto de invitar á V. rogándole la asistencia.—Gerona 8 de Setiembre de 1885.

La Comision iniciadora.

Telégramas

Madrid 6, á las 3'45 tarde.—Un telégrama oficial de Berlin declara que el comandante del cañonero aleman que ocupó á Yap tenia órdenes terminantes para no ocupar punto alguno en que no estuviera izada la bandera española. Asegura que aquel acto contra las instrucciones del ministro Haztfel no influirá en el curso amistoso de las negociaciones. El embajador Solms al participarlo al señor Cánovas, añadió que desde el momento que España hubiese alegado sus derechos á la posesion de las Carolinas, el gobierno aleman habria impedido, caso de poder hacerlo, toda ocupacion en el archipiélago.

La nota alemana termina diciendo que si no puede llegarse á un arreglo por via amistosa, Alemania está dispuesta á aceptar un arbitraje.

Madrid 7 á las 2'15 noche.—Hay tranquilidad completa.

Los señores Villaverde, Silvela y Elduayen han tenido una conferencia en la cual se ha dado cuenta de la comunicacion del conde de Solms, en la que se manifiesta al gobierno en nombre de Alemania que el hecho de permanecer tres dias dos buques españoles sin posesionarse de la isla de Yap, haciéndolo los alemanes, y que tan mal efecto ha producido en España, no influye en lo mas mínimo en la cuestion de derecho, y que si realmente tomó posesion aquel buque antes de llegar el cañonero aleman, el gobierno imperial reconocerá en este caso nuestra posesion.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 7 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		57'45	57'45
Id. id. exterior.		57'25	57'72
Id. deuda amortizable.		74'00	74'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'00	86'25
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	82'35	82'65
Id. Hispano Colonial.	1250	93'50	94'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	35'75	36'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'75	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	43'75	44'25
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	82'75	83'00

Telégramas de nuestro servicio particular.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.